

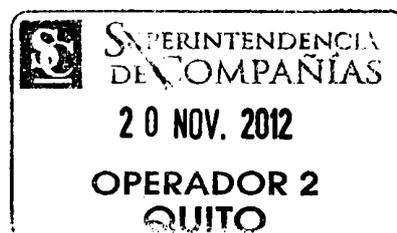
# INFORME DEL COMISARIO

## A la Junta General de Accionistas de ADISTECTECH S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías que se refieren a las obligaciones de los Comisarios y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de ADISTECTECH S.A., al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2011 así como las normas legales vigentes, desde el inicio de operaciones que fue en Julio 2011.
- 2.- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5.- El sistema de control interno contable de ADISTECTECH S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

#### 7.- POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de manera anticipada considerando el inicio de operaciones al 1 de Julio de 2011.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### 8.- ASPECTO FINANCIERO

En el ejercicio 2011 la Compañía registró ingresos por ventas de US\$ 309,021.

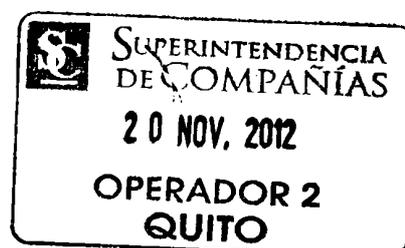
El margen bruto del ejercicio 2011 es de 15,68%.

La utilidad neta del ejercicio revisado es de US\$ 25,671 la cual representa una rentabilidad neta en ventas del 8.31%.

- 9.- El Patrimonio de los accionistas a diciembre del 2011 es como sigue:

	<b>En US Dólares</b>
<b>Patrimonio</b>	<b><u>2011</u></b>
Capital Social	800.00
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>25,671.10</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>26'471.10</u></b>

- 10.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



En mi opinión los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuado y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ADISTECTECH S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.



**JUAN CARLOS GUERRA E.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Mayo 23 de 2012

